RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo: F 1172, Responsable de Sección de Biblioteca, BIBLIOTECA DE CAMPUS DE BIZKAIA.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 1 de septiembre de 2017.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 28 de septiembre de 2017.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:
- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 2 de octubre de 2015).
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario, ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014).

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Efectuar el nombramiento como funcionario/a interino/a en el puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria a la persona seleccionada en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- El nombramiento se confiere con fecha de efectos de 23 de octubre de 2017.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 16 de octubre de 2017

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU

GERENTZIA GERENCIA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I COMISIÓN DE SERVICIOS 01/09/2017

Adjudicatario/a:	**USUA ARRIZABALAGA ITURMENDI**
Denominación:	**Responsable de Sección de Biblioteca**
Jornada:	**Normalizada**
Ref.:	**F 1172**
Dotación:	**15**
Nivel:	**22**
Grupo:	**B**
Cuerpo o Escala:	**Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos**
Perfil lingüístico:	**3;**
Centro:	**BIBLIOTECA DE CAMPUS DE BIZKAIA**
Campus:	**BIZKAIA**
RE:	
Fecha de efectos:	**23 de octubre de 2017**

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 1 de septiembre de 2017

1545	F 1172	Responsable de Sección de Biblioteca	Dot. 15	PL 3	BIBLIOTECA DE CAMPUS DE BIZKAIA

ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED		Tot Puntos SERV.	F = Grupo		L = Grupo		F & L ≠ Gr.		SERV. UPV		F = Grupo		L = Grupo		F & L ≠ Gr.		SERV. OTRAS		GRADO			TITUL.	IDIOM.	EUSKERA		ENTR.
					Años	Ptos.		Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	G	<>	Ptos.	Puntos	Puntos	PL	Ptos.	Puntos
d) Funcionarios/as interinos/as																															
R	11905653W	RUIZ DE LA FUENTE, INMACULADA		36,8700	25	11,25	18,00	210	18,00					210	18,00					99	2,00	99	2,00				2,00		2	5,62	
ADJ	45075606E	ARRIZABALAGA ITURMENDI, USUA		36,3000	16	7,2	18,00	154	15,40	45	4,50			199	18,00												2,00		3	9,1	
	11918607	MONTERO GARCIA, JUAN JOSE		32,7500	19	8,55	13,10	81	8,10			151	5,00	232	13,10												2,00		3	9,1	
	16293855B	JORGE RICO, VICENTA		31,8700	14	6,3	17,70	154	15,40	23	2,30			177	17,70												2,25		2	5,62	
	30612979W	ALONSO IZURZA, MIKEL GOTZON		29,7000	11	4,95	13,40	128	12,80	6	0,60			134	13,40												2,25		3	9,1	
	29035726	SANCHEZ OJANGUREN, DESIREE		29,6000	11	4,95	13,30	76	7,60					76	7,60	55	5,50	2	0,20			57	5,70				2,00	0,25	3	9,1	
	30686230	TERAN GAMEZ, PATRICIA		26,4500	7	3,15	9,20	73	7,30					73	7,30					19	1,90	19	1,90				3,00	2,00	3	9,1	
	X2228363P	REICHENBERGER, THEO NORBERT BODO		25,4500	9	4,05	9,80	78	7,80					78	7,80					33	2,00	33	2,00				2,00	0,50	3	9,1	
	20220461	SAINZ-AJA MARTIN, IDOIA		24,1000	11	4,95	7,30	27	2,70					27	2,70			26	2,60	86	2,00	112	4,60				2,25	0,50	4	9,1	
	14597412W	MOZO HERNANDEZ, MARIA YOLANDA		19,0500	10	4,5	3,20	12	1,20					12	1,20					118	2,00	118	2,00				2,25		3	9,1	
	11923031S	GUERRERO APARICIO, AMAIA		16,2000	10	4,5	9,70	33	3,30	7	0,70			40	4,00			69	4,00	17	1,70	86	5,70				2,00			0	
	30672065R	AGUIRRE BERGANZA, AINHOA		14,0500	3	1,35	3,60	35	3,50					35	3,50					1	0,10	1	0,10						3	9,1	
	34104991	GARCIA ELOSEGUI, MIREN ITZIAR		13,3000	1	0,45	1,50	15	1,50					15	1,50												2,25		3	9,1	

ADJ - Adjudicatario/a R - Renuncia O – Opta por un puesto de otra convocatoria AO - Adjudicataria en otra convocatoria